

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHINCHIPE
Período del cual rinde cuentas:	ENERO-DICIEMBRE 2015
FUNCION A LA QUE PERTENECE	
	PONGA SI O NO
Función Ejecutiva	NO
Función Legislativa	NO
Función Judicial	NO
Función de Transparencia y Control Social	NO
Función Electoral	NO
GADS	SI
NIVEL DE GOBIERNO:	
	PONGA SI O NO
Provincia:	NO
Cantonal	SI
Parroquial	NO
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE
Cantón:	CHINCHIPE
Parroquia:	ZUMBA
Cabecera Cantonal:	ZUMBA
Dirección:	CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA
Correo electrónico institucional:	gadmunicipalidadchinchipe@gmail.com
Página web:	gadchinchipe.gob.ec
Teléfonos:	07 308239/ 07 308 029/ 07 2308398
N.- RUC:	1.96E+12
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	ÁNGEL GERMAN PAVÓN ROMERO
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE
Fecha de designación:	23 DE ABRIL DEL 2014
Correo electrónico:	germanpavon@hotmail.es
Teléfonos:	993848789
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	AGUILAR CHAMBA SHENNY AYDE
Cargo:	TECNICO PLANIFICACIÓN
Fecha de designación:	01 DE ENERO DEL 2016
Correo electrónico:	saagular@hotmail.es
Teléfonos:	994607115
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	DIEGO ALEXANDER ABAD SOTO
Cargo:	TECNICO SISTEMAS
Fecha de designación:	01 DE ENERO DEL 2016
Correo electrónico:	didoas@gmail.com
Teléfonos:	993872921
COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD

FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	
c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	Cumplimiento de las normas establecidas en el COOTAD y plan de ordenamiento de la ciudad de Zumba que regulan y controlan áreas verde y comunales en las urbanizaciones.
d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	
e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Avance del 100% del PDOT del cantón Chinchipe.
f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;	Obras publicas ejecutadas con recursos propios de acuerdo al presupuesto de inversión 2015 del GAD Chinchipe
g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;	
h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;	
i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;	

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;	Contar con personas y grupos de atención prioritaria, organizadas y fortalecidas activando mecanismos de exigibilidad para la garantía de los derechos.
k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;	Promover un ambiente sano y sustentable, considerando los derechos de la naturaleza y garantizando el acceso seguro de aire, agua y suelo
l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;	Mantenimiento del cementerio, elaboración de ordenanza y construcción de bóvedas; control sanitario de productos de primera necesidad; mmejoramiento de infraestructura del camal.
m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;	Regulación de la ocupación y conservación de la vía pública del cantón
n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	
o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	Regular y controlar las construcciones del cantón chinchipe de acuerdo a la ordenanza en vigencia.
p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	Control de precios
q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	Jornadas deportivas y cursos vacacionales en el cantón
r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y	
s) Las demás establecidas en la ley.	

CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	100% de avance del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Chinchipe
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	80% de satisfacción de usuarios sobre las gestiones de planificación urbana y rural

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	Ampliación y mejoramiento de la viabilidad urbana y cabeceras parroquiales (adoquinamiento, aceras y bordillos)
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Optimización del funcionamiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario de Cantón Chinchipe.
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Estudios y diseños de proyectos varios
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Avance del 100% del Plan de movilidad para la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de la Integración Municipal de Zamora Chinchipe titulares de la competencia de Tránsito
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Gestión del mantenimiento de obra pública Cantón Chinchipe
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Fomento y protección del patrimonio histórico cultural (Chito y Guanchunangui)
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	50% avance de Ordenanza de control de la explotación de materiales áridos y pétreos del Cantón Chinchipe
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	50% avance de reglamento para el cobro de especies y tasas por servicios que presta a la comunidad y que se recauda directamente al Cuerpo de Bomberos del Cantón Chinchipe a ser aplicadas durante el año 2016.
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD	
COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTES
Desarrollar el proyecto Adulto mayor y Centro Infantil del Buen Vivir	Incremento de atención a los grupos prioritarios del Cantón Chinchipe.
Cooperación interinstitucional, para la realización de la exposición agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica y agroindustrial Chinchipe 2015.	1 feria agrícola de insectivación de actividades agrícola, ganadera, artesanal, gastronómica y agroindustrial en la Ciudad de Zumba.
Planificar, construir y mantener la viabilidad rural en mínimo porcentaje.	Mantenimiento de la viabilidad rural en 10%.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:					
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	NO				

Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	NO				
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	NO				
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	NO				
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	NO				

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	QUIÉNES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ha conformado el sistema de participación ciudadana	NO				

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:			
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual rinden cuentas:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
Asamblea Local	NO		
Audiencia pública	NO		
Cabildo popular	NO		
Consejo de planificación local	NO		
Silla vacía	NO		
Consejos Consultivos	NO		
Otros	NO		

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Reunión de consejo		
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Reunión de equipo técnico		
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Reunión de jefes departamentales de las institución		

FASE 1	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Reunión de equipo técnico		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Tecnico de planificacion		
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Asamblea interna con funcionarios de la municipalidad		
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	Oficios personales a la ciudadanía Chinchipense		
	Planificación de los eventos participativos	SI	Comité municipal de organización de evento municipales		
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	Asamblea pública		
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	29/2/2016		
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Salón del pueblo en el edificio municipal		
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI			
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Creación de cuenta en pagina y entrega de informe de rendición de cuentas 2015 en pagina web de CPCCS		

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	Incorporación de proyectos prioritarios en presupuestos participativo	

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	NO	
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	NO	

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas. ARTICULACION DE POLITICAS PÚBLICAS			
ARTICULACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI	NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	SI		
El POA está articulado al PDOT	SI		PDOT

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Escrituras municipales legalizadas	5 expropiaciones	7	5	71		\$ 19,617.00		
2	Liquidación de juicios y jubilaciones	12 procesos	15	12	80		\$ 156,515.26		
3	Incremento de la atención a los grupos prioritarios de cantón Chinchipe	2 centro de atención	2	2			\$ 116,731.65		
4	Creación de mejores ambientes	2 fomentos protección del patrimonio histórico, 1 embellecimiento, baterías sanitarias y obras ejecutadas por administración directa	5	5	100		\$ 1,076,021.45		
5	Provisión de herramientas necesarias	Dotación de combustible, repuestos a vehículos de la institución, arreglo de tractor caterpillar.					\$ 198,809.36		
6	Legalización de maquinaria	Contratación de seguros para vehículos livianos y pesados de la institución.	1	1	100		\$ 21,229.49		

7	Optimización del funcionamiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario de Cantón Chinchipe	1 estudio de evaluación y diseño definitivo de los sistemas de alcantarillado pluvia para los barrios del cantón, 1 construcción de sistema de alcantarillado sanitario para Chito y 1 ampliación del sistema de AAPP la Chonta	3	3	100		\$ 194,230.00		
8	Jornadas deportivas y capacitaciones vacacionales	2 campeonato de integración de fútbol e indor, 1 curso de capacitación y 1 curso vacacional	4	4	100	\$ 18,228.00	\$ 18,228.00	100	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
7.749.641,08	1.199.543,40	1.130.941,60	6.650.097,68	4.599.353,53

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ampliación del sistema de Agua Potable ciudad de Zumba	757.296,11	Ejecución el contrato		cuenta de sercop de la institución
Consultoría de la entrada de la ciudad	35.177,00	Esperar acuerdo		planillas de pagos

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
Construcción de estadio municipal I etapa y segunda	328.274,94	por no constar en presupuesto		

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
Cuenta con Presupuesto Participativo	PONGA SI O NO	Medios de verificación
PARROQUIA DEL CHORRO	SI	RESOLUCIÓN
PARROQUIA LA CHONTA	SI	RESOLUCIÓN
PARROQUIA PUCAPAMBA	SI	RESOLUCIÓN
PARROQUIA CHITO	SI	RESOLUCIÓN
PARROQUIA SAN ANDRES	SI	RESOLUCIÓN

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	Describa el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo.
Conformación del Consejo de Planificación	SI	Asamblea pública
Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	SI	Visitas
Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	SI	Asambleas parroquiales
Asignación de recursos según prioridades de los planes	SI	Según POA
Seguimiento de la ejecución presupuestaria	SI	

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	Demanda tangible de servicios básicos en las parroquias y barrios rurales del cantón
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.	La insalubridad con las que viven a diario los moradores del sector rural del cantón

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
Proyectos	Monto Planificado	Monto Ejecutado	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
Construcción de obras de drenaje para la evacuación de las aguas del Chorro	51.394,38	8.000,00		
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable para el barrio Shingushe	25.000,00	29.418,74		
Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario para Chito	57.226,99	71.832,05		

Total de presupuesto de la institución	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
7749641.08	3.68

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía					
Publicación					
Licitación	1	18954.90			
Subasta Inversa Electrónica	1	64059.75			
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	4	127098.48			
Lista corta	1	101850.85			
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico					
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACCESO A PLANTA DE AAPP	4.900,00	
SISTEMA DE AGUA POTABLE	14.454,00	
AMPLIACIÓN DE PLANTA DE AAPP	6.000,00	
AMPLIACIÓN DE PLANTA DE AAPP	3.312,00	
SISTEMA DE AGUA POTABLE	915,00	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN